

LA **TRANSFORMACIÓN**
ESTÁ **LLEGANDO**

1^{ER} **INFORME**
DE ACTIVIDADES

Cuauhtémoc
OCHOA
DIPUTADO POR HIDALGO





CONTENIDO



I. Presentación.

II. Trabajo Legislativo.

II.1. Pleno de la Cámara	08
II.2. Principales Reformas.....	10
II.3. Trabajo en Comisiones.....	15
II.4. Mis Iniciativas y Puntos de Acuerdo.....	22

III. Gestión y Atención Ciudadana.

III.1. Casa de Atención Ciudadana	29
---	----

IV. Guardián de la Cuarta Transformación en Hidalgo

44

Con Fuerza y Sin Pausa



PRESENTACIÓN

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas. El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como diputado federal he llevado a cabo durante el Primer Año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos del Distrito Electoral V del estado de Hidalgo con cabecera en Tula de Allende durante el proceso electoral de 2021.

El presente documento da cuenta de las acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el primer año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022; así como de las acciones de gestión y atención ciudadana realizadas en el periodo.

Las inundaciones de septiembre en Tula, marcaron la vida de sus ciudadanos. Por ello, mi prioridad ha sido escuchar y hacer escuchar la voz de los miles afectados y exigir a las diversas autoridades municipales, estatales y federales la atención emergente, el diseño, desarrollo de programas y acciones que eviten riesgos de inundaciones futuras.

Finalmente, me referiré a la encomienda de ser Guardián de la Cuarta Transformación en Hidalgo que me otorgaron los miles de electores que me eligieron; tengo la obligación de continuar defendiendo sus valores y principios para que la transformación de México iniciada en 2018 se consolide para garantizar que todas y todos los mexicanos tengamos bienestar y paz.

II.1. Pleno de la Cámara



Durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que comprendió del 1° de septiembre al 15 de diciembre de 2021 en su primer periodo de sesiones y del 1° de febrero al 30 de abril de 2022 en un segundo periodo, se desarrollaron 71 sesiones, con un tiempo acumulado de casi 453 horas, en que estuvo activo el Pleno de la Cámara de Diputados.

De las **71 Sesiones** celebradas, se llevaron a cabo:

- ✓ 2 Sesiones de Congreso General.
- ✓ 7 Sesiones Solemnes.
- ✓ 62 Sesiones Ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias **1,663** iniciativas, de las cuales:

- ✓ 1,584 fueron de diputadas y diputados.
- ✓ 40 de senadoras y senadores de la República.
- ✓ 31 de Congresos Locales.
- ✓ 8 del Ejecutivo Federal.



Fueron aprobados 155 Proyectos de Decreto, de los cuales:

- ✓ 7 fueron nuevas leyes.
- ✓ 135 que reforman diversos ordenamientos y decretos.
- ✓ 1 acuerdo de la sesión instructora.
- ✓ 4 decretos (días nacionales, monedas conmemorativas, ratificaciones de servidores).

Se turnaron a Comisiones **114 Minutas** con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República.

Adicionalmente, se inscribieron **1,062 Proposiciones con Punto de Acuerdo** de diputadas y diputados.



II.2. Principales Reformas



Ley Federal de Revocación de Mandato.

Se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato, ley reglamentaria de la fracción IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar y votar por la revocación de mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

Ley Orgánica de la Armada de México. ←

Se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, a fin de establecer y regular su funcionamiento y atribuciones de las misiones, la integración, niveles de mando y organización. Con esta nueva ley, se cumple con los instrumentos internacionales de los que México es parte al actualizar las facultades de la Secretaría de Marina (SEMAR) en su calidad de Autoridad Marítima Nacional a fin de regular el sector.

Miscelánea Fiscal.

Con la miscelánea fiscal aprobada para el ejercicio fiscal 2022, no se crearon nuevos impuestos, pero se reforzaron las medidas de combate a la corrupción e impunidad fiscales y para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con la incorporación del nuevo régimen especial de contribución, llamado Régimen Simplificado de Confianza.

Mayor base de contribuyentes y menor informalidad.

- Pago anual de contribuciones y menos trámites el resto del año.
- Simplificación de trámites y mayor certeza jurídica.
- Tasas para personas físicas más bajas.
- Combate en contra de quienes evaden y eluden sus obligaciones.

Ley Federal de Derechos. ←

La Ley Federal de Derechos establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación. En este sentido, se aprobaron modificaciones en las materias consular, aduanera, de competencia económica, de autotransporte federal y ferroviario, de administración y avalúo de bienes nacionales, del registro federal de armas y control de explosivos, de servicios forestales, sanitaria y marítima, así como de las disposiciones aplicables al uso, aprovechamiento o explotación de las Áreas Naturales Protegidas, aguas nacionales, espectro radioeléctrico y bienes culturales.



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. ←

La Política de Ingresos 2022 mantiene el compromiso del Gobierno de México de fortalecer los ingresos del sector público. Se aprobaron ingresos por un monto total de más de 7 billones de pesos, 8.6 por ciento más que para 2021 que sirven para financiar todos los programas sociales y obras del Gobierno de México.

Ley de Instituciones de Crédito.

Con la aprobación de esta reforma se contribuye a fortalecer la estrategia de seguridad del Ejecutivo Federal, se combate la corrupción y el crimen organizado y otorga al Estado herramientas jurídicas que le permitan instrumentar mecanismos para combatir eficazmente los delitos que dañan a la hacienda pública y a la sociedad.

Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. ←

Se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con la finalidad de mejorar la movilidad cotidiana de las personas en beneficio de su salud, calidad de vida y economía. Se fomenta la educación vial y fortalece la seguridad vial, lo que permitirá reducir significativamente accidentes de tránsito y sus consecuentes pérdidas humanas y materiales.

Coadyuva a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al cuidado del medio ambiente, y prioriza el uso y disposición de las vías a las personas peatonas, particularmente a quienes integran grupos en situación de vulnerabilidad.

Ley Minera (Litio).

Se asegura la disponibilidad del litio y demás minerales estratégicos necesarios para la transición energética, así como la cadena de suministros ante la especulación del mercado y los conflictos geopolíticos. Asimismo, contribuye a la transición energética, a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y fortalece el conjunto de acciones que hacen frente al cambio climático.



Centro Nacional de Identificación Humana. ←

Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de crear el Centro Nacional de Identificación Humana.

Con ello, se crea un modelo para brindar una búsqueda efectiva, certera y con trato digno de los cuerpos a identificar y garantiza el derecho a la búsqueda, a la identificación, a la verdad y al acceso efectivo a la justicia para las víctimas de desaparición, así como para sus familiares.

Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación para prohibir la importación y exportación de dispositivos personales de vaporización eléctricos o electrónicos similares, incluyendo aquellos novedosos y emergentes que utilicen tabaco calentado y similares.

Con ello, se protege la salud de todas y todos los mexicanos, principalmente de la niñez y la adolescencia, y se evitan prácticas de comercio ilegales.





II.3. Trabajo en Comisiones



Comisión de Energía

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Energía, recibí la encomienda de analizar y dar a conocer al pueblo de México el contenido de la iniciativa constitucional de reforma eléctrica enviada por nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador; sin duda la más importante que se ha discutido en la presente Legislatura. Para ello, mantuve más de 20 reuniones con especialistas, representantes del sector privado, académicos y funcionarios.



Sin embargo, la mayor responsabilidad fue llevar el mensaje del Presidente a todos los mexicanos y en especial, a los hidalguenses. Es por eso que realicé 7 Asambleas Informativas en las diferentes regiones de Hidalgo; participé en 5 foros y conversatorios organizados por instituciones académicas y organizaciones empresariales, y realicé una intensa campaña en medios de comunicación, logrando tener 54 impactos en radio y televisión y más de 200 en prensa escrita estatal y nacional.



De igual manera, participé en el Parlamento Abierto para la Reforma Eléctrica, en el cual durante seis semanas, se llevó a cabo un intenso debate sobre el México que necesitamos en materia de energía y electricidad. Se desarrollaron 26 foros, con la participación de 135 ponentes que analizaron los diferentes impactos que esta reforma tendría en el futuro del país y de cada familia mexicana.



Todos coincidimos en que los mexicanos necesitamos electricidad suficiente para crecer y que sea lo más barata y limpia posible para tener un mejor medio ambiente. Coincidimos en que el acceso a la electricidad debe considerarse como un derecho humano de todas y todos los mexicanos y que es un sector de seguridad nacional, en donde la rectoría del Estado debe mantenerse.

Finalmente, junto con las comisiones de Puntos Constitucionales y de Medio Ambiente, elaboramos el dictamen que finalmente fue votado el día 17 de abril del 2022 por el Pleno de la Cámara, con un resultado que consideramos contrario a los intereses del pueblo de México.

Sin embargo, la defensa de los intereses nacionales no se detuvo y el 18 de abril aprobamos la reforma a la Ley Minera para garantizar que el litio y otros minerales estratégicos sean de México y de los mexicanos, que se conviertan en un motor del desarrollo nacional en beneficio del pueblo y no de las empresas privadas extractivas; para garantizar que estos minerales fundamentales para la transición energética sean explorados, explotados y aprovechados por la Nación.



Cuauhtémoc
OCHOA
DIPUTADO POR HIDALGO

Resolución de la
Asamblea Legislativa de 2013

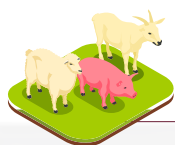


La Asamblea Legislativa de Hidalgo, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le confiere el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, resolvió:

1. Declarar de interés público la construcción de la planta de generación de energía eléctrica de 100 megavatios (MW) en el municipio de Tlahuapalapa, Estado de Hidalgo, que será financiada por el Gobierno Federal a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura de Energía Eléctrica (PAIEE).

2. Autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo para que, en el marco de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2013, solicite al Gobierno Federal el otorgamiento de un crédito por el monto de \$100 millones de pesos (Cien millones de pesos) para la construcción de la planta de generación de energía eléctrica de 100 megavatios (MW) en el municipio de Tlahuapalapa, Estado de Hidalgo, que será financiada por el Gobierno Federal a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura de Energía Eléctrica (PAIEE).

II.3. Trabajo en Comisiones



Comisión de Ganadería

Como integrante de la Comisión de Ganadería, y conforme al Primer Informe Semestral de Actividades de esta misma comisión, el cual comprende los meses de octubre de 2021 a febrero de 2022, llevé a cabo los siguientes trabajos:

✓ **Durante este primer año de actividades hemos llevado a cabo:**

9

Reuniones Ordinarias

2

Extraordinarias

1

Reunión de Instalación

✓ **Asimismo, se han desarrollado 3 reuniones de trabajo:**



Con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.



Con el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER.



Con funcionarios de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA.





Adicionalmente, a través de trabajos y acuerdos se aprobó la realización de una serie de Talleres Virtuales de Capacitación en diversas materias. Es por eso que el 21 y el 23 de febrero de 2022, se realizó el primer taller virtual sobre “Complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza”.

✓ **Se turnaron los siguientes asuntos a la Comisión de Ganadería para su dictamen:**

4 proposiciones con Punto de Acuerdo, de los cuales se turnaron dos y quedan dos pendientes por turnar.

1 iniciativa en Comisiones Unidas, la cual fue aprobada en sentido positivo y turnada a la Comisión de Justicia.

Se le enviaron 3 iniciativas a la Comisión de Ganadería para emitir opinión, las cuales fueron dictaminadas en sentido positivo.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

El combate a la corrupción es la principal lucha de la Cuarta Transformación. En mi calidad de integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción analicé y revisé la Cuenta Pública 2019 del primer año de gestión del Presidente López Obrador, misma que fue aprobada por el Pleno de los Diputados y en la que seguiremos trabajando con el Auditor Superior de la Federación para verificar que todas las observaciones sean solventadas con transparencia y en su

caso, se finquen las responsabilidades que correspondan.

Esta Comisión reconoce la gravedad que representan la corrupción y la falta de transparencia, así como las causas y efectos de éstas en la estabilidad del desarrollo social, económico y cultural, por lo que nuestra responsabilidad ha sido coadyuvar en las tareas de anticorrupción y transparencia, desde la práctica parlamentaria.

8
Reuniones Ordinarias

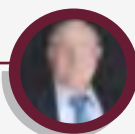
2
Extraordinarias

1
Reunión de Instalación

✓ **Asimismo, se han desarrollado reuniones de trabajo con:**



Mtro. Roberto Salcedo Aquino,
Secretario de la Función Pública.



Lic. David Colmenares Páramo,
Auditor Superior de la Federación.



Integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.





II.4. Mis Iniciativas y Puntos de Acuerdo

**NO MENTIR
NO ROBAR
Y NO TRAICIONAR**



Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presenté iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objetivo de fortalecer la regulación de residuos de jurisdicción local y se incluyen propuestas tendientes a facilitar el tránsito de México hacia una **economía circular**, en lo que respecta a su contribución a la prevención de la generación de los residuos y al aprovechamiento o valorización de aquellos que no se puedan evitar.

La economía circular de los residuos es un modelo de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, orientado al rediseño o reincorporación de productos y servicios para mantener en la economía el valor y vida útil de los productos, los materiales y los recursos asociados a ellos el mayor tiempo posible, y que se minimice la generación de residuos, reincorporándolos nuevamente en procesos productivos cíclicos o biológicos, además de fomentar cambios de hábitos de producción y consumo.

Además incluyo el concepto de **economía circular comunitaria social y solidaria**, que consiste en mantener abierto el ciclo de vida de los materiales, los productos, las construcciones, los servicios, los residuos, el agua y la energía. Ello, para lograr una economía eficiente en el uso de los recursos, de baja emisión de carbono e incluyente, que contribuya a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible con un enfoque territorial y acorde con los principios de la economía social y solidaria.



Principios de la economía circular

Hay 10 rasgos configuradores que definen cómo debe funcionar la economía circular:



El residuo es un recurso:

Todo el material biodegradable vuelve a la naturaleza y el que no es biodegradable se reutiliza.



El segundo uso:

Reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores.





La reutilización:

Reusar ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos.



La reparación:

Encontrar una segunda vida a los productos estropeados.



El reciclaje:

Utilizar los materiales que se encuentran en los residuos.



La valorización:

Aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.



Economía de la funcionalidad:

Propone eliminar la venta de productos para implantar un sistema de alquiler de bienes. Cuando el producto termina su función principal, vuelve a la empresa, que lo desmontará para reutilizar sus piezas válidas.



Energía de fuentes renovables:

Eliminación de los combustibles fósiles para producir el producto, reutilizar y reciclar.



La eco-concepción:

Considera los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción.



La ecología industrial y territorial:

Establecimiento de un modo de organización industrial en un mismo territorio caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios.



Punto de Acuerdo para exhortar a la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo para que publique la ayuda que el municipio ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021 y, a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, para que realice una auditoría especial sobre los recursos estatales y municipales que se han ejercido para el mismo fin.

Lo anterior en atención a la solicitud de la ciudadanía para que se realice una amplia investigación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo sobre todos los recursos estatales y municipales que se han destinado a apoyar a los afectados desde septiembre, que detalle montos, tipo de apoyo, beneficiarios y demás información necesaria para estar seguros de su correcta aplicación y destino.

Estamos convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública y de que en la medida en que los gobiernos sean transparentes y rindan cuentas sobre el ejercicio del gasto público, entonces se generará mayor confianza entre los ciudadanos y se podrán tener mejores resultados.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que haga pública la información sobre la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar de manera inmediata un análisis de sus lodos y biosólidos, con objeto de verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles de contaminantes.

Lo anterior en atención a las diversas solicitudes de gestión por parte de ciudadanos del municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, que denuncian la emanación de olores fétidos insoportables y el incremento exponencial en la atracción de vectores, como ratones, moscas, mosquitos y otros organismos capaces de transportar agentes infecciosos.





III. Gestión y Atención Ciudadana

**CON EL PUEBLO TODO
SIN EL PUEBLO NADA**

Secretaría de Gobernación y Comisión Nacional del Agua.

El día 7 de septiembre de 2021, quedará marcado en la historia trágica del municipio de Tula de Allende, Hidalgo, pues las inundaciones generadas por el desbordamiento del Río Tula ocasionaron el fallecimiento de 17 personas, incuantificables pérdidas en los hogares y patrimonio de cientos de familias y millones de pesos tirados a la basura en los negocios y empresas de la región.

Las trágicas inundaciones han marcado un parteaguas en la vida social y política de Tula. La sociedad civil se ha organizado para que, con todo derecho, sea tomada en cuenta en cada una de las decisiones que los gobiernos municipal, estatal y federal tomen para que esto no vuelva a pasar.

En atención a lo anterior, realicé múltiples gestiones para que se incluyeran recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 para el Plan Hídrico del Río Tula, con la premisa de que en el

diseño y ejecución del Plan, se incluyera la experiencia y opiniones de la sociedad civil organizada.

Además, iniciamos el diagnóstico y elaboración del proyecto para la construcción y mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario de Tula de Allende. Esta obra mejorará la tubería de concreto existente, ampliará el diámetro del alcantarillado y permitirá conducir y evacuar las descargas de aguas residuales correctamente, beneficiando así a más de 100 mil habitantes.

A su vez, aunado a las reuniones de trabajo con las distintas direcciones de CONAGUA, también llevé a cabo las gestiones correspondientes para priorizar la cartera de proyectos de agua de los distintos municipios hidalguenses que en su momento presenté y turné a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en la Cámara de Diputados.





Gestión de Proyectos Municipales del Estado de Hidalgo

Para la formulación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, solicité a las y los Presidentes Municipales del Estado de Hidalgo su cartera de proyectos prioritarios. De los proyectos recibidos, se analizaron y se depuraron los que contaban con los requisitos indispensables que indica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes y se turnaron más de 30 proyectos prioritarios a las comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la comisión de Infraestructura, a la de Educación, a la de Deporte y a la de Educación. Los municipios que integraron la cartera de proyectos son los siguientes:

» Alfajayucan

Principalmente proyectos relacionados con perforación y explotación de pozos profundos para distintas comunidades, así como construcción de canales de interconexión para zonas de riego. Asimismo, se presentaron proyectos de infraestructura carretera y de remodelación de caminos.



» Chilcuautla

Proyectos de alcantarillado y drenaje sanitario, así como plantas tratadoras de aguas residuales y modernización de sistemas de agua potable. En infraestructura predominan los proyectos de pavimentación y construcción de caminos.



» El Cardonal

Los proyectos prioritarios ingresados consisten en sistemas de agua potable, y de tratamiento de aguas residuales.

» Nicolás Flores

Construcción de sistemas de alcantarillados sanitario en distintas comunidades, así como la ampliación de un sistema de agua potable.

» Ixmiquilpan

Ampliación y mantenimiento de sistema y red de agua potable, así como de alcantarillado sanitario.

Adicionalmente, se presentaron proyectos de infraestructura vial que consisten en la pavimentación de dos caminos, así como la construcción de una carretera.



» Tula de Allende

Realicé diversas gestiones con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para atender el reclamo social derivado de las inundaciones en ese mismo municipio durante el mes de septiembre de 2021.



Secretaría de de Comunicaciones y Transportes

Realicé diversas reuniones de trabajo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a nivel federal y estatal, principalmente con la Subsecretaría de Infraestructura y con su titular, Jorge Nuño Lara, con quien revisamos y pusimos en marcha las obras y acciones que beneficiarán a los 9 municipios afectados por los daños derivados de la inundación.

El listado de obras integra 70 acciones en los distintos municipios y comunidades, las cuales representan un monto total de inversión de más de 445 millones de pesos.

Además llevé a cabo gestiones correspondientes para priorizar la cartera de proyectos carreteros de los distintos municipios hidalguenses.





Comisión Federal de Electricidad

Realicé diversas reuniones de trabajo y acercamiento entre Presidentes Municipales y funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para revisar las condiciones de suministro y en algunos casos, la revisión de adeudos municipales para encontrar las mejores rutas para su regularización.



Comisión Reguladora de Energía

Se atendieron diversas solicitudes de ciudadanos y empresas para solicitar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), reuniones de trabajo para revisar el cálculo que hace de los precios del gas LP y otros combustibles, así como diversos trámites y permisos.





III.1 CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA

El día 21 de octubre de 2021, junto con mi compañera de fórmula, Verónica Monroy inauguramos la Casa de Atención Ciudadana en Tula de Allende para poder recibir y atender a las y los ciudadanos que requieren alguna gestión y entablar un diálogo permanente y constructivo.

En este periodo atendimos y dimos repuesta a más de mil 500 personas en nuestra casa de gestión y en las diversas giras que realizamos en los municipios.





CON **FUERZA**
Y **SIN PAUSA**

Afectados por las inundaciones de septiembre



Apoyamos a los vecinos con la limpieza y remoción de escombros durante 15 días con:

- ✓ 2 retroexcavadoras
- ✓ 1 minicargador bocat
- ✓ 1 camión de volteo

En las calles:

- ✓ Quetzalcóatl
- ✓ Toltecas
- ✓ Héroes de Chapultepec



Ayudamos al Tianguis Municipal de Tula con:

- ✓ 15 camiones de volteo
- ✓ 1 góndola
- ✓ 1 pipa
- ✓ 2 hidrolavadoras

Para sacar basura y escombros, removiendo aproximadamente **450 toneladas de basura.**



Instalamos un comedor comunitario, donde servimos **alimentos para 800 personas** durante los primeros días de la contingencia.



Dotamos de **2,000 litros de diésel a camiones y maquinaria** que trabajaban en la zona afectada.



Apoyamos a **7 familias afectadas** equipando sus casas con muebles y enseres domésticos como:

- ✓ sala
- ✓ estufa
- ✓ cama
- ✓ colchón
- ✓ refrigerador
- ✓ televisión
- ✓ lavadora



Con ayuda de la empresa Construcciones Industriales Tapia, se entregaron **artículos de limpieza** como:

- ✓ 50 palas
- ✓ 50 barretas
- ✓ 50 escobas
- ✓ 50 mechudos
- ✓ 50 jaladores

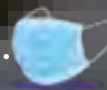
Gestión en cultura



Donativos para la Feria patronal de:

✓ **Santa María Tecajete, en el municipio de Zempoala.**

✓ **Feria artesanal de Teocalco, en el municipio de Tlaxcoapan.**



Donativo para la Feria del Libro de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

✓ **Entrega de 1000 cubrebocas.**

✓ **Recurso para la difusión y publicidad**



10,000 aguinaldos para fiestas decembrinas en diferentes comunidades del estado de Hidalgo.



4,500 juguetes en diferentes comunidades de Hidalgo, como:

- ✓ **pelotas**
- ✓ **muñecos**
- ✓ **carritos**

Salud y bienestar



Hemos apoyado a habitantes de diferentes comunidades con :

- ✓ **Sillas de ruedas**
 - ✓ **Bastones**
 - ✓ **Estudios clínicos**
 - ✓ **Consultas médicas**
-



Se apoyó a la Telesecundaria 750, Barrio de San Miguel, Ixmiquilpan, Hgo con paquetes anti COVID-19

- ✓ **Gel antibacterial**
 - ✓ **Cubrebocas**
 - ✓ **Caretas**
-



✓ Se han entregado más de **500** medicamentos, **beneficiando a 310** personas.



✓ **7,000** despensas en diferentes comunidades de Hidalgo.



Desarrollo Comunitario



✓ **Toneladas de cemento**

Para comunidades de:
Panacaxtlán
Huejutla de Reyes,
Santa María Quelites,
Tepeji del Río,
Telesecundaria en Huichapan.



✓ **Contenedores de residuos sólidos urbanos**

Para comunidades de:
Huichapan.



Trámites y servicios



En esta dependencia como en las anteriores, se ha realizado el acompañamiento personal para orientar a los ciudadanos sobre los programas sociales y de esa manera se puedan ver beneficiados: ✓Adultos mayores ✓ Discapacitados, ✓Jóvenes construyendo el futuro ✓Becas educativas ✓Tandas para el bienestar.



Se realizó la gestión con la Procuraduría de la Defensa del Menor para la obtención documentos de identidad de menores edad.



Se apoyó realizando documento para indemnización por los terrenos afectados por el paso de ducto de La Refinería Miguel Hidalgo.



Asesorías jurídicas gratuitas, con abogados en temas:

- ✓ **Agrarios**
- ✓ **Legales**
- ✓ **Civiles**



Reforestación del cerro Guadalupe en Conejos, en el municipio de Atotonilco de Tula, con apoyo CEMEX.



Así también se apoyó a diversas familias con la elaboración de oficios dirigidos al presidente Andrés Manuel López Obrador, referente a los apoyos que no fueron entregados por afectaciones que dejó la inundación en Tula del pasado 6 de septiembre del 2021.





morena
La Esperanza de México

Cuauhtémoc
DIPUTADO

Guardián de la Cuarta Transformación

Cuauhtémoc Ochoa, *Diputado por Hidalgo*



Este primer año de la legislatura, ha sido un reto para la consolidación de la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Hemos logrado aterrizar una agenda reformista cimentada en los principios y valores que impulsa el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y hemos llevado a la Constitución temas imprescindibles para lograr la justicia social y la redistribución de la riqueza.

Como representante popular, me siento muy orgulloso de ser parte del momento histórico que vive nuestro país y de defender las causas del pueblo en la Cámara de Diputados. He sido testigo de que amor con amor se paga, ya que en mi recorrido permanente por el estado, he recibido la confianza y el afecto de mujeres, hombres y adultos mayores que me han ratificado su anhelo de vivir en un México donde las oportunidades sean para todas y para todos.

El Informe de labores que presento, es testimonio del trabajo que he llevado a cabo desde el Congreso, pero también, de la cercanía con las y los hidalguenses, del acompañamiento de sus causas, de la lucha codo a codo por la justicia y por mejores condiciones de vida para nuestras familias. En Hidalgo, no cabe duda de que la transformación está llegando, se escucha en cada rincón del estado y se puede observar y sentir en la esperanza del pueblo.

Con la transición democrática que vive nuestro estado y la llegada de un gobierno con profunda vocación social, enfrentaremos grandes retos para lograr que la esperanza de la que hablo se consolide en acciones contundentes contra la corrupción, en políticas públicas que permitan



que nuestro campo se revigore, que el cuidado del medio ambiente sea transversal, que las y los jóvenes de nuestro estado encuentren oportunidades, que las y los niños sigan teniendo derecho a soñar.

Hoy estamos viviendo la transformación, no tenemos derecho a fallar en la construcción del Hidalgo que todas y todos soñamos y por el que trabajamos todos los días con fuerza y sin pausa.

En el Segundo Año de la Legislatura, enfrentaremos retos importantes, necesitaremos más que nunca el apoyo popular para el proyecto transformador que inicia en Hidalgo, tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para que lleguen a nuestro estado los recursos necesarios para impulsar el cambio. Trabajar por nuestra gente es mi principal compromiso y no mentir, no robar y no traicionar al pueblo mis principios.

Soy un Guardián de la Cuarta Transformación porque como representante popular tengo la obligación de responderle al pueblo, estoy seguro de que vienen grandes tiempos para Hidalgo y por ello, termino este informe reiterando mi compromiso de poner todo mi empeño en que juntas y juntos seguiremos haciendo historia

Concluyo este informe citando una frase del presidente Andrés Manuel López Obrador en la cual milito: **“El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”**. Las y los hidalguenses cuentan con Cuauhtémoc Ochoa.







